



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-279

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que se tienen consideradas a largo plazo ante la pérdida de miles de hectáreas de superficie cultivable derivadas de la sequía y otros factores según las cifras del censo agropecuario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 05 de enero del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Yuriria Iturbe".

YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R. Flores".

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "S. Chávez".

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-279, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, HACE UNA ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REFERENTE A LAS ACCIONES QUE SE TIENEN CONSIDERADAS A LARGO PLAZO ANTE LA PÉRDIDA DE MILES DE HECTÁREAS DE SUPERFICIE CULTIVABLE DERIVADAS DE LA SEQUÍA Y OTROS FACTORES SEGÚN LAS CIFRAS DEL CENSO AGROPECUARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI.